

(Cádiz), al General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Antonio Velázquez Rivera.

Madrid, 11 de julio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

14040 *ORDEN 430/38330/2001, de 12 de julio, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Julio Antonio Blázquez García como Almirante Director de Reclutamiento.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Almirante Director de Reclutamiento, al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Julio Antonio Blázquez García. Deberá cesar en su actual destino con antelación suficiente para tomar posesión el día 10 de septiembre de 2001.

Madrid, 12 de julio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

14041 *ORDEN 430/38331/2001, de 12 de julio, por la que se dispone el nombramiento del Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Rafael Lapique Dobarro como Almirante Director de Doctrina y Planes de Personal.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Almirante Director de Doctrina y Planes de Personal, al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Rafael Lapique Dobarro. Deberá cesar en su actual destino con antelación suficiente para tomar posesión el día 10 de septiembre de 2001.

Madrid, 12 de julio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

14042 *ORDEN 430/38332/2001, de 12 de julio, por la que se dispone el nombramiento del Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Mario Rafael Sánchez-Barriga Fernández, como Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena, al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Mario Rafael Sánchez-Barriga Fernández. Deberá cesar en su actual destino con antelación suficiente para tomar posesión el día 10 de septiembre de 2001.

Madrid, 12 de julio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

14043 *ORDEN 432/38334/2001, de 13 de julio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas Para La Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 13 de julio de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38238/2001, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro. Secretario/a de Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Secretaría del Secretario de Estado. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 681.492 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Carvajal Barderas, M. Ángeles. Número de Registro de Personal: 5069738435 A1146. Grupo: D Cuerpo o escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE HACIENDA

14044 *ORDEN de 21 de junio de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (6/01) provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364//1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 28 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de junio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.